

ACTUALIZACIÓN de LexNET



Accede a nuevas mejoras y soluciona aspectos de interés detectados

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia informa que se ha liberado una actualización de la última versión de LexNET. Gracias a ella:

- Podrás subsanar cualquier escrito presentado, con independencia del navegador web utilizado para presentarlo.
- ✓ En los acuses de recibo de Atestados y Atestados-Diligencia dispondrás de información sobre el delito al que corresponden.
- ✓ Las cifras o importes de gran tamaño no alterarán el diseño final del documento PDF cuando éste sea impreso.
- No aparecerán intervinientes duplicados.
- Si trabajas con LexNET Escritorio, dispondrás de información sobre la catalogación del escrito y podrás añadirle una descripción al adjuntar varios documentos en un envio.

Todas estas cuestiones aparecen de forma nativa, <u>no es necesaria ninguna acción</u> <u>por parte del usuario.</u>

Muchas gracias por su colaboración

Para consultas o incidencias, por favor, utilicen el formulario de contacto situado en el siguiente enlace:

https://lexnetjusticia.gob.es